



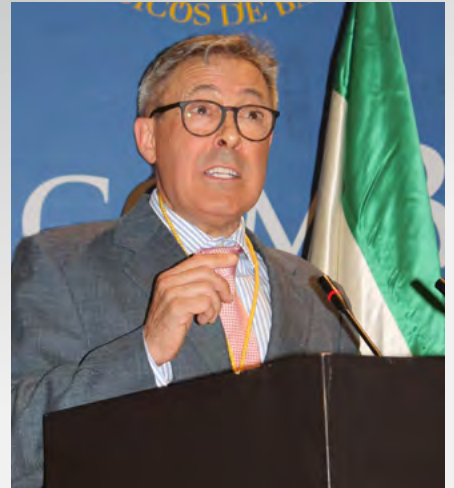
Premios **ICOMBA**



MEDALLA DE ORO  
SIMEX



MÉRITO COLEGIAL  
Dr. Mariano Casado Blanco



COLEGIADO DE HONOR  
D. Galo A. Sánchez Torres



## RENOVACIÓN DE ESTATUTOS

Los vigentes Estatutos del IcomBA fueron publicados en el DOE de 27 de Enero de 2005, que recogía la Resolución de 25 de enero de 2005, de la Consejería de Presidencia, por la que se acordaba la publicación de la adaptación de los Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Badajoz a la ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura.

Desde esa fecha, se ha creado el Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Extremadura, se publicó en 2011 un nuevo Código de Deontología Médica, (estando otro en ciernes) y se reformaron los Estatutos del CGCOM. Por el camino se han quedado el fallido Anteproyecto de Ley (estatal) de Servicios y Colegios Profesionales y la derogación en Extremadura de la Colegiación Universal que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional en Sentencia de 28 de febrero de 2013.

También han trascendido al ordenamiento jurídico español muy diversas directivas del Derecho Comunitario, alguna de las cuales han incidido de forma muy directa en la ordenación de las profesiones, el régimen de ejercicio de las mismas y por supuesto, sobre las corporaciones colegiales. Entre esas nuevas normas hay que destacar la 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus) y la conocida como Ley Paraguas, que es la adaptación a la normativa española del texto de la Directiva de Servicios en el Mercado Interior; conocida por este nombre por ser el marco de referencia para toda la regulación del sector servicios.

La aplicación de dichas leyes sigue siendo al día de hoy extremadamente compleja, pese al tiempo transcurrido y los plazos de transitoriedad normativa otorgado. Todavía no se han conseguido todos los objetivos legalmente marcados, ya que no estábamos de una mera reforma, sino ante una renovación absoluta de la materia.

Todavía más recientemente, se han producido profundas renovaciones en una materia especialmente sensible para los Colegios Profesionales, cual es la que afecta a la Protección y Tratamiento de los datos personales. En Mayo de 2018 entró en vigor en nuestro país, el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y en Diciembre de ese año se derogó la LOPD del año 1999 y se publicó una nueva Ley Orgánica, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

**Toda esta nueva normativa, por su especialidad e importancia, aconseja una revisión de los Estatutos del IcomBA**

DR. D. PEDRO HIDALGO  
FERNÁNDEZ



Presidente del IcomBA  
presidente@colegiomedicobadajoz.org

Toda esta nueva normativa, por su especialidad e importancia, aconseja una revisión de los Estatutos del IcomBA, pues si bien los mismos en término de años no son demasiado antiguos, lo cierto es que parte de su articulado puede haber quedado superado por la profunda renovación que todas estas nuevas normas han instaurado en poco tiempo.

La reforma estatutaria es un procedimiento que tiene una tramitación laboriosa y que no se podrá llevar a cabo en un plazo de tiempo corto. Además de todo el proceso que se desarrolla a nivel del Colegio, también interviene la Administración.

Por lo tanto, mientras que esa reforma se lleva a cabo, es posible reinterpretar los preceptos estatutarios que más directamente se han visto afectados por las reformas legales que se han citado.

Así, en la **Asamblea General de Colegiados de 25 de Marzo de 2019**, en tanto que la misma supone la suprema representación colegial (art. 31 Estatutos), se acordó suprimir la obligatoriedad de las cuotas del Patronato de Huérfanos (Protección Social de la OMC), lo que al día de hoy es la "Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias (Fundación para la Protección Social de la OMC)" y que venía establecida el art. 47.2 de los Estatutos.

Otros temas que necesitan especial revisión son los ajustes de las diferentes vocaldas de esta corporación, la inclusión en las Clases de Colegiados de los denominados Colegiados Eméritos, el régimen disciplinario, la Mediación y la definitiva implantación de los medios electrónicos en las relaciones con los colegiados, consumidores y usuarios.

La reforma estatutaria conlleva obligatoriamente la oportunidad para todos los colegiados de conocer, intervenir y hacer las propuestas que consideren oportunas sobre el Proyecto que pueda preparar la Junta Directiva. Será fundamental contar en su momento con la aportación de todos con la finalidad de contar con una norma sólida, perdurable y adaptada a las cada vez mayores exigencias que reclama la Sociedad y la Profesión.



## GLC SUV con AMG Line Exterior de regalo\*.

Que no te engañen las apariencias. Tras sus elegantes líneas, el GLC esconde un SUV completamente equipado, lleno de fuerza y personalidad. Siente toda la potencia que se oculta bajo un diseño deportivo especialmente pensado para que disfrutes de la conducción en ciudad y carretera. El GLC no solo es mucho más que diseño, es mucho más que un SUV.

### Equipamiento especial AMG Line Exterior:

- Kit estético AMG formado por faldón delantero y trasero
- Llantas de aleación AMG de 48,3 cm (19") y 5 radios dobles
- Paquete cromado
- Tren de rodaje deportivo

\*Regalo de AMG Line Exterior. Ejemplo para un GLC 220 d SUV valorado por 2.025€, incluido 21% IVA + 4,75% de impuesto matriculación. Oferta válida para vehículos matriculados hasta el 30/06/2019. El modelo visualizado puede no corresponder con el ofertado. Más información en [www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)

Mercedes-Benz  
The best or nothing.



AUTOMOCIÓN DEL OESTE

Concesionario Oficial Mercedes-Benz

Avda. Ricardo Carapeto Zambrano, 135. 06009 BADAJOZ. Tel.: 924 254 411. [www.aosa.mercedes-benz.es](http://www.aosa.mercedes-benz.es)



DR. D. JOSÉ ANTONIO  
MÁRQUEZ SÁNCHEZ



Tesorero  
tesorero@colegiomedicobadajoz.org

Coincide la publicación de este nuevo ejemplar de nuestra revista con acontecimientos importantes para el Departamento de Tesorería del ICOMBA que encabezo.

En su doble vertiente, Colegio y Fundación, son varias las obligaciones de índole fiscal y registral cuya competencia está atribuida a nuestro Departamento.

Por lo que respecta al ICOMBA, el pasado mes de marzo, como ya es tradición, concretamente en la Asamblea General celebrada el día 25, en el punto 4. del Orden del Día procedimos a rendir, ante el órgano soberano de nuestro Colegio, la Liquidación del Presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Los ingresos de la institución se cerraron con un pequeño incremento (+0,60%) sobre lo presupuestado, al contabilizar 1,86 M€ frente a los 1,85 M€ que habíamos previsto. En el capítulo de gastos, también tuvimos un repunte algo mayor (+3,95%) al cerrar con 1,84 M€ cuando la previsión del ejercicio 2018 la habíamos estimado en 1,77 M€.

En cuanto a los ingresos, poco que objetar ya que las diferentes partidas compensaron incrementos y decrementos de forma tal que, en la práctica, el cierre respondió plenamente a las expectativas inicialmente marcadas.

Por lo que se refiere a los gastos, deben su revisión al

**En su doble vertiente, Colegio y Fundación, son varias las obligaciones de índole fiscal y registral cuya competencia está atribuida a nuestro Departamento.**

alza a la intensa actividad colegial. La representación de los diferentes órganos colegiales en instituciones autonómicas y nacionales y, en especial, las publicaciones colegiales, entre las que destaca el Libro del Centenario "Historia del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz". Estas dos partidas acaparan el 3,67% del diferencial entre presupuesto y realizado. Con menor importancia relativa, destacan los incrementos en conceptos como formación y mantenimiento de sedes y apartamentos colegiales.

Por lo que se refiere a las operaciones de fondos, indicar que ya en 2018 ha concluido el proceso de amortización del préstamo que sirvió para la financiación de las obras de reforma de nuestra Sede Central en Badajoz.

La Liquidación del Presupuesto es la base para acometer el último hecho relacionado con el ejercicio 2018 que no es otro que la presentación del Impuesto sobre Sociedades, lo que, cada año con referencia al anterior, la Agencia Tributaria tiene calendarizado entre el 1 y el 25 de julio.

En cuanto a la Fundación, además de la propia obligación del Impuesto sobre Sociedades, toca en junio (Patronato fechado para 19 del mes) la elevación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018 que, una vez aprobadas, han de ser depositadas en el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### Apartamentos de Valdelagrana

Volviendo a las circunstancias que departamentalmente hemos de abordar, con carácter no ordinario, desde la aprobación del Presupuesto de 2019 en el que no se había previsto inversión alguna, los órganos colegiales han estimado oportuno destinar fondos a la reforma y mejora de los apartamentos colegiales de Valdelagrana, a fin de ponerlos a disposición de los colegiados desde este mismo verano. Se circunscribe esta actuación en el marco de la política de "rehabilitación" de todas las instalaciones inmuebles del Colegio que, por su antigüedad y aprovechamiento, requieren de la necesaria intervención periódica. Para dicha finalidad, será necesario incluir una adenda en el Presupuesto de 2019 que permitirá financiar las obras con fondos propios o autogenerados y, de esta manera, que los apartamentos puedan ser disfrutados por sus "propietarios" ya desde este verano.

Hablando de verano, concluyo estas líneas deseándoos unas felices vacaciones, tan importantes para recargar energía, disfrutar en familia y en mi caso, junto a mis compañeros de Junta directiva, continuar trabajando en nuevos proyectos por nuestro Colegio, pero muy especialmente para vosotros, los colegiados.



Al servicio de vuestra felicidad

## Residencia de mayores Ciudad de Badajoz

En la residencia **Ciudad de Badajoz** cuidamos personas en buena compañía. Ofrecemos el mejor cuidado profesional gracias a una atención integral y personalizada a todos los residentes y sus familias.

Porque vuestra felicidad, es la nuestra.

- Trato cercano y familiar
- Confort y bienestar
- Equipo profesional especializado

**Dirección**  
Av. Castillo Puebla de Alcocer, 16  
06006 Badajoz

**924 28 65 30**  
**www.domusvi.es**

**Domus** 

Cuidamos personas en buena compañía



## NOVIEMBRE 2018

ALTAS

BAJAS

FALLECIDOS

Chamorro Juárez	M <sup>a</sup> Del Rocío	06/29/10087	Cirugía Pediátrica
Albino	Andolim	06/28/76105	Licenciado en Medicina
Zapata Sirias	Marianela	06/28/76104	Licenciada en Medicina L
Villaverde Cardenas	Carmen Victoria	06/06/07215	Licenciada en Medicina
Martínez Rodríguez	M <sup>a</sup> del Carmen	06/06/07214	Licenciada en Medicina
Flores Barranquero	Manuela	06/06/04999	Anatomía Patológica
Carvajal Sanjines	Claudia Cecilia	06/08/43704	Oncología Radioterápica
Calvo Taracido	Manuel	06/41/16223	Cardiología
Polo Antúnez	Antonio	06/06/05898	Pediatría y sus Áreas Específicas
Reja Alfonso	Isabel María	06/06/07216	Graduada en Medicina
Martínez Calvo	Ana María	06/52/00681	Licenciada en Medicina y Cirugía

Alcazar Aguilera	Herly	06/28/64697	Traslado a Madrid
Romero Moreno	Sara	06/41/17350	Traslado a Sevilla

Fernandez Martin	Luis Javier	06/06/05216	Fallecimiento
Trinidad Ramos	Gabriel	06/06/02105	Fallecimiento

## DICIEMBRE 2018

Hidalgo Duque	Cristina	06/06/07217	Graduada en Medicina
Cruz Oviedo	Lidia Elisabeth	06/28/66572	Licenciada en Medicina (Homologado)

Soletto Collado	Maria Jesus	06/06/04003	Cese Colegial sin provincia
Gomez Martin	Hilario	06/06/04760	Traslado a Salamanca
Pineda Perez	M <sup>a</sup> Soledad	06/06/06588	Traslado a Cáceres
Arroyo Hernandez	M <sup>a</sup> Salud	06/06/04368	Traslado a Cáceres
Pluma Mañueco	Esther M <sup>a</sup>	06/06/04657	Cese Colegial sin provincia
Galnares Jimenez-Placer	Alfonso	064111816	Traslado a Huelva
Martin Moran	Miguel Angel	060606265	Traslado a Málaga

Sánchez Rodríguez	Pedro	06/06/03106	Fallecimiento
-------------------	-------	-------------	---------------

## ENERO 2019

Paredes González	Elena	06/28/70875	Pediatría y sus Áreas Específicas
Zacapa Espinoza	Omar Alberto	06/35/07471	Angiología y Cirugía Vasculat
De Tena Sereno	Rodrigo	06/10/03482	Obstetricia y Ginecología
Mendoza Cubero	Cristina	06/07/09847	Medicina Familiar y Comunitaria
de las Heras Sánchez-Miranda	Amparo	06/06/07218	Graduada en Medicina
Neves Muniz	Savio	06/10/04047	Medicina Familiar y Comunitaria

Verdura Alonso	José Anselmo	06/17/05534	Traslado a Extranjero
Suárez González	Luis Ángel	06/33/11399	Traslado a León
García Martínez	Elba Rosa	06/35/05641	Traslado a Las Palmas
Salgado Villen	María	06/06/07122	Traslado a Cádiz
Rodríguez García	José Manuel	06/28/44167	Traslado a Cáceres
Balen Bejarano	Enrique	06/06/01119	Cese Colegial sin provincia
Total Casco	Damián	06/06/01930	Cese Colegial sin provincia

Santos Parras	Francisco	06/06/01883	Fallecimiento
Moreno Sánchez	Josefa	06/06/04296	Fallecimiento

## FEBRERO 2019

Vázquez Estévez	M <sup>a</sup> de los Reyes	06/10/04305	Psiquiatría
Martínez Rodríguez	Raquel	06/06/07219	Graduada en Medicina
Leon Prada	Ángela	06/27/03227	Licenciada en Medicina y Cirugía
Marchesi	María Teresa	06/06/06257	Lda. en Medicina (Homologado)
Fernández Llera	Guadalupe	06/41/16693	Medicina Física Y Rehabilitación
Sayago Fernández	Cristina	06/06/07221	Graduada en Medicina
Llano Martínez	Joaquín	06/06/07222	Graduado en Medicina
Romero Hurtado	Jose Angel	06/06/06005	Licenciado en Medicina

Herrera Cobos	Jesús	06/41/14553	Traslado a Sevilla
---------------	-------	-------------	--------------------

Afonso Rocha	José Luis	06/06/06119	Fallecimiento
Lara Fornelino	Luis Felipe	06/06/02413	Fallecimiento
López López	Antonio	06/06/01648	Fallecimiento

## MARZO 2019

Matsuki Martín de Prado	Mario Tovar	06/06/07224	Graduado en Medicina
Zavala Ramírez	Manuel Enrique	06/06/07225	Grad. en Med. (Homologación)
Manrique Lipa	Rubén Duilio	06/36/06415	Otorrinolaringología
Cantero Marín	Beatriz	06/06/07226	Graduada en Medicina
Lucas Hernández	Javier	06/29/11025	Pediatría y sus Áreas Específicas

Zambrano Jiménez	María Dolores	06/06/07051	Traslado a Sevilla
Mircea	Denis	06/46/25005	Traslado a Cáceres
Grau Polo	Carlos Javier	06/06/07223	Cese Colegial Extranjero
Rios Mendoza	Alexa Violeta	06/03/10678	Traslado a Illes Balears
García Calderón	Javier	06/06/06750	Traslado a Málaga

Pérez David	Pedro Marcos	06/06/06865	Fallecimiento
-------------	--------------	-------------	---------------



El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Badajoz expresa su más sentido pésame a las familias y amigos de los colegiados fallecidos

## ABRIL 2018

■ ALTAS

■ BAJAS

■ FALLECIDOS

Tejeda Gómez	Jesús	06/06/07228	Graduado en Medicina
Cabrera Jiménez	Victoria	06/06/07227	Graduada en Medicina
Ortega Torres	Justo	06/25/01470	Licenciado en Medicina Y Cirugía
Flores Mateos	María Concepción	06/06/05410	Medicina Familiar y Comunitaria
de Leon Aguilar	Ligia Natalia	06/06/07209	Licenciada en Medicina
Nieto Carrascosa	Saray	06/14/08664	Psiquiatría
Chamorro Benítez	Sergio	06/14/08663	Aparato Digestivo

Mirosław Majkusiak	Rafal	061304696	Traslado a Lleida
--------------------	-------	-----------	-------------------

Paniagua Parejo	Guillermo	06/06/01765	Fallecimiento
Ambrosio Vicente	Pedro	06/06/01400	Fallecimiento
Hernández Vázquez	Arturo	06/06/02074	Fallecimiento

## MAYO 2018

Oses Salvador	Jose M <sup>a</sup>	06/10/02433	Licenciado en Medicina y Cirugía
Uñac Ortiz	Carlos	06/06/07230	Graduado En Medicina
Gomes Pinheiro	Luciana	06/06/07231	Grad. en Medicina (Homologacion)
Velazquez Gonzalez	Maria	06/06/07232	Graduada en Medicina
Bonilla Fornes	Samuel	06/06/07233	Graduado en Medicina
Herrador Paredes	Javier	06/06/06764	Medicina Familiar Y Comunitaria
Navarro Romero	Rosa	06/06/07234	Graduada en Medicina
Morato Gutierrez	Alejandro	06/06/07235	Graduado en Medicina
Paredes Manzanedo	Celia	06/06/07236	Graduada en Medicina
Corral Macias	Javier	06/06/07237	Graduado en Medicina
Toribio Ruano	Ignacio Jesús	06/06/07238	Graduado en Medicina
Macias Sedas	Pablo	06/06/07239	Graduado en Medicina
Morgado Ortega	Carmen	06/06/07240	Graduada en Medicina
De La Hoz Serrano	Carlos	06/06/07241	Graduado en Medicina
Hernandez Morgado	M <sup>a</sup> Dolores	06/28/65858	Oftalmología
Marco Continente	Cristina	06/06/07242	Graduada en Medicina
Rodriguez Lopez	Ana	06/06/07243	Graduada en Medicina
Vargas-Zuñiga Cadenas	Paula	06/06/07244	Graduada en Medicina
Barea Ortiz	M <sup>a</sup> Jesús	06/06/07245	Graduada en Medicina
Gutiérrez Aguilar	Ana	06/06/07246	Graduada en Medicina
Ambrojo López	Ana	06/06/07247	Graduada en Medicina
Galeano Fernandez	Tomas Francisco	06/06/07248	Graduado en Medicina
Corral Fernandez	Carmen	06/06/07249	Graduada en Medicina
Curado Mateos	Javier	06/06/07250	Graduado en Medicina
Santos Rubio	M <sup>a</sup> José	06/06/07251	Graduada En Medicina
Diaz Cano	Gloria	06/06/07252	Graduada En Medicina
Tolosa Alvarez	Santiago	06/06/07253	Graduado En Medicina
Pecci Duarte	Daniel	06/30/09662	Graduado En Medicina

Acero Cerro	Cristina Victoria	06/06/07254	Graduada En Medicina
Benegas Vaz	Natalia	06/06/07255	Graduada En Medicina
Martinez Artal	Patricia	06/06/07256	Graduada En Medicina
De Peralta Alonso	M <sup>a</sup> Gadea	06/06/07257	Graduada En Medicina
Negro Diaz	M <sup>a</sup> Paz	06/06/07258	Graduada En Medicina
Perez Bazaga	Luis Javier	06/06/07259	Graduado En Medicina
Lavado Andujar	M <sup>a</sup> Inmaculada	06/06/07260	Graduada En Medicina
Vazquez Leo	Eva	06/06/07261	Graduada En Medicina
Dotor Lavado	Maria	06/06/07262	Graduada En Medicina
Gutierrez Pereira	Paula	06/06/07263	Graduada En Medicina
Macias Hernandez	Irene	06/06/07264	Graduada En Medicina
Aguilar Criado	Marta	06/06/07265	Graduada En Medicina
Calabria Santiago	Clara	06/06/07266	Graduada En Medicina
Perez Jaen	Maria	06/06/07267	Graduada En Medicina
Bermejo Bote	Antonio	06/06/07268	Graduado En Medicina
Garcia San Fulgencio	Victor	06/06/07269	Graduado En Medicina
Garcia Murillo	Ventura	06/06/07270	Graduado En Medicina
Gomez Porro	Juan	06/06/07271	Graduado En Medicina
Castaño Silos	Jose Carlos	06/06/07272	Graduado En Medicina
Galvan Gomez	Carmen M <sup>a</sup>	06/06/07069	Graduada En Medicina
Hernandez Gomez	Santiago	06/06/07273	Graduado En Medicina
Saavedra Cortes	Concepción	06/06/07274	Graduada En Medicina
Jimenez Ortiz	M <sup>a</sup> Gracia	06/06/07275	Graduada En Medicina
Magro Jimenez	Maria	06/06/07276	Graduada En Medicina
Ortega Rey	Cristina	06/11/09754	Licenciada En Medicina
Albano Del Pozo	Susana	06/06/07277	Graduada En Medicina
Lopez Esteban	Isabel M <sup>a</sup>	06/06/07278	Graduada En Medicina
Polo Gragera	Irene	06/06/07279	Graduada En Medicina
Cano Parralejo	Raquel	06/06/07280	Graduada En Medicina
Borrego Diez De Baldeon	Alejandro	06/06/07281	Graduado En Medicina
Maqueda Fernandez	Lucia	06/11/10440	Graduada En Medicina
Garrido Garcia	Esther	06/06/07282	Graduada En Medicina
Alonso Gonzalez	Maria	06/06/07283	Graduada En Medicina
Truillo Moreno	Marta	06/06/07284	Graduada En Medicina
Crillo Calderon	Antonia Isabel	06/06/06587	Medicina Familiar Y Comunitaria
Mena Diaz	M <sup>a</sup> Teresa	06/06/07285	Graduada En Medicina
Flores Cabanillas	Patricia	06/06/07286	Graduada En Medicina
Maldonado Lopez	Cristina	06/06/07287	Graduada En Medicina
Carrillo Pilo	Francisco José	06/06/07288	Graduado En Medicina
Montero Garcia	José Ramón	06/06/07289	Graduado En Medicina
Obando Martinez	Javier	06/06/07290	Graduado En Medicina
Cidoncha Pérez	Esther M <sup>a</sup>	06/06/07291	Graduada En Medicina
Garcia Borreguero	Mónica	06/06/07292	Graduada En Medicina
Nieto Fernández	Miguel Luis	06/06/07293	Graduado En Medicina
Cantera Romero	Raquel	06/06/07294	Graduada En Medicina
Mora Ortega	Alejandro	06/06/07295	Graduada En Medicina



Toda la Actividad del icomBA

## Fiesta de Reyes Magos 2019



**4 de enero** - En el Palacio de Congresos de Badajoz celebramos la Fiesta de Reyes 2019 para hijos y nietos de médicos colegiados. Volvimos a reunir a familias alrededor de la alegría por la visita de los Reyes Magos. Más de 430 niños, divididos en grupos de edad, fueron los auténticos protagonistas.

El Colegio entregó al presidente de Cáritas-Badajoz el donativo que la junta directiva acordó un año más.

Rodriguez Solis	Mª Del Mar	06/06/07296	Graduada En Medicina
Mosquera Creo	Marina	06/06/07297	Licenciada En Medicina
Trujillo Moreno	Ana Cristina	06/10/04424	Licenciada En Medicina
Lozano Garcia	Carlos Jaime	06/06/07298	Graduado En Medicina
Gil Iglesias	Vicente	06/06/07299	Graduado En Medicina
Cuenda Gamboa	Paula	06/06/07300	Graduada En Medicina
Fernandez Lozano	Delia	06/06/07301	Graduada En Medicina
Galan Gil	Aitana	06/06/07302	Graduada En Medicina
Julián Martín	María	06/06/07303	Graduada En Medicina
Jodar Salcedo	Cristina Rosel	06/06/07304	Graduada En Medicina
Sanchez Muñoz	Cintia	06/06/07305	Graduada En Medicina
Gonzalez Lopez	Juan Francisco	06/06/07306	Graduada En Medicina
Jimenez Rodriguez	Manuel	06/06/07307	Graduado En Medicina
Da Silva Cecilio Marqués Ramos	Luis Filipe	06/37/07598	Graduado En Medicina
Jimenez Martin	Jose Mª	06/06/07308	Graduado En Medicina
Cobos Gonzalez	Elena	06/06/07309	Graduada En Medicina
Romano Fernandez	Elena	06/06/07310	Graduada En Medicina
Lara Contreras	Marta	06/41/18881	Graduada En Medicina
Lozano Gomez	Victoria Natalia	06/06/07311	Graduada En Medicina
Arias Reyes	Johanna Carmina	06/43/06495	Lic. en Medicina (Homologacion)
Anido Guzman	José Alberto	06/28/70506	Lic. en Medicina (Homologacion)
Gavilanes Salazar	Gabriela Margarita	06/06/07312	Lic. en Medicina (Homologacion)
Sicilia Pozo	Mª De Las Nieves	06/06/07313	Graduada En Medicina
Gallego Gómez	Andrea	06/06/07314	Graduada En Medicina
Vazquez Tinajero	Isabel Mª	06/41/18292	Graduada En Medicina
Frutos Hidalgo	Marina	06/11/10276	Graduada En Medicina

Arribas Jurado	Martina	06/06/06440	Traslado Córdoba
Mimbrero Gutiérrez	Víctor	06/06/07229	Traslado Sevilla
Rabadán López	María	06/06/06816	Traslado A Málaga
García-Cancho Sánchez	Miguel	06/06/06770	Traslado A Islas Baleares
Aranda Higuera	Juana Belén	06/06/06890	Traslado A Málaga
Rostro Gálvez	Raquel	06/06/06815	Traslado Cordoba
Manzano López	María	06/06/06883	Traslado A Sevilla
Romero Montero	Ana	06/06/06904	Traslado A Cádiz
Pintor Serrano	Ángela	06/06/06845	Traslado A Huelva
Morón Ortiz	José	06/41/17337	Cese Colegial
Segura González	María	06/06/06894	Traslado A Madrid
De La Vega Castro	Belén	06/06/06893	Traslado A Madrid
García Rivas	Manuel	06/06/06873	Traslado A Sevilla
Prieto Alfonso	Rosa Mª	06/41/15075	Traslado A Huelva
Alonso Bravo	Lucía	06/06/06875	Traslado A Cádiz
Giangrande	Nicola	06/06/06840	Traslado Lugo
Marcos Fernández	Mariana	06/06/06839	Traslado A Lugo
Laurencio Luna	Julia Elena	06/06/06452	Traslado A Toledo
Oh Kim	Hyun Suk	06/06/07220	Traslado A Málaga
Llenas Carranza	Neus	06/11/09951	Traslado A Girona

## XL Coloquios Médico-Quirúrgicos de Zafra

**9 de marzo** - Es la reunión científico-médica más longeva de nuestra provincia. En esta ocasión, se impartieron tres magníficas conferencias. La primera a cargo del Dr. D. Luis Tobajas Belvis, Director general de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, sobre "Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Salud". La segunda conferencia a cargo del Dr. D. Luis Ávila Lachica, coordinador por Andalucía de la Fundación RedGDPS, médico de familia de Almarchar (Málaga), sobre "Guía de Diabetes tipo II para clínicos, de la Fundación RedGDPS".



Autoridades presentes en la inauguración con los tres ponentes de esta edición.



La última conferencia por Dr. D. Florencio Monge Gil, cirujano maxilofacial del Hospital Universitario de Badajoz, sobre "El rostro enfermo".

Al acto inaugural acudieron el consejero de Sanidad Dr. José Mª Vergeles Blanca, el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Zafra D. José Carlos Contreras Asturiano, el presidente del icomBA, Dr. Pedro Hidalgo y el presidente de los Coloquios, Dr. José Alberto Becerra.



## Curso "Aspectos Médico-legales y responsabilidad en Medicina y Cirugía"



La Dra. Ibáñez, directora del curso, con el fiscal D. Juan Calixto Galán y Dr. D. Félix Sánchez.

Durante varios meses, entre diciembre y hasta la actualidad, se ha impartido este interesante curso. Los aspectos médico legales y de responsabilidad en Medicina y Cirugía son esenciales en la práctica diaria.

Dado el amplio campo de posibilidades de este curso, se han establecido 15 jornadas a lo largo de este periodo de tiempo, en las cuales se dará un completo repaso a diferentes aspectos de nuestra actividad y su ámbito médico-legal y de responsabilidad.

### En estos meses se han celebrado brillantemente las jornadas sobre:

- Responsabilidad profesional médica en el ámbito del derecho penal
- Responsabilidad profesional médica en el ámbito del derecho civil
- Responsabilidad profesional médica en la jurisdicción contencioso administrativo
- Responsabilidad profesional del médico interno residente
- Responsabilidad profesional del médico de atención primaria
- Responsabilidad profesional médica en obstetricia y ginecología
- Responsabilidad profesional en medicina de urgencias

### Quedan aún por celebrar las sesiones sobre:

- Psiquiatría y responsabilidad médica (miércoles 18/09/2019)
- Responsabilidad jurídico penal en el equipo quirúrgico (miércoles 16/10/2019)
- Responsabilidad profesional del anestesista y aquella derivada de trasplantes de órganos (miércoles 20/11/2019)
- Responsabilidad profesional médica en traumatología (miércoles 27/11/2019).

Os animamos a participar en estas jornadas, que están siendo de una gran relevancia y nivel científico, siendo de especial interés para la actualización de nuestros conocimientos en todos estos temas, dados los cambios surgidos en el ejercicio diario de nuestras responsabilidades.

## VI Congreso de Deontología Médica



**4 al 6 de abril** - Este año se cumplían 10 años desde que en Badajoz se organizaran en el año 2009 las X Jornadas de Ética y Deontología Médica, antecesoras de los actuales Congresos de Deontología Médica. Algo destacado tuvo lugar en aquellas Jornadas: la redacción del conocido "Compromiso de Badajoz sobre la enseñanza de la Ética y la Deontología Médica", consensuado por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España, los Presidentes de Colegios de Médicos de España y por las propias Comisiones de Deontología de los Colegios de Médicos.

Dicho texto se centraba en cómo introducir la Deontología en la formación de los estudiantes de Medicina y cómo mantener y perfeccionar su puesta en práctica a lo largo de toda la vida profesional del médico. Este antecedente animó a la actual junta directiva del icomBA a solicitar la organización del VI Congreso de Deontología Médica en nuestra ciudad.

Del 4 al 6 de abril, en IFEBA y en el auditorio del edificio Siglo XXI, celebramos un congreso con un programa científico de gran altura. La presencia de destacadas figuras de diferentes ámbitos de la sociedad civil, judicial, universitaria y eclesiástica, junto a una presencia masiva de estudiantes de Medicina de la UEX, realzó el desarrollo del congreso, consiguiendo uno de los objetivos de la Declaración de Badajoz: acercar la Deontología a las Facultades de Medicina.

Las mesas redondas abordaron temas de absoluta actualidad, como la atención al final de la vida, la violencia de género, los trasplantes de órganos de donante vivo o el médico virtual; completado con numerosas comunicaciones científicas. Más de 300 congresistas avalan el éxito obtenido.

Gracias a todos los que han hecho que este VI Congreso marque un antes y un después en los congresos de Deontología médica.



### Jornada Docente con la exposición de los casos finalistas del IX Certamen de Casos clínicos del IcomBA y III Certamen de casos deontológicos del IcomBA.



Miembros de los jurados de ambos certámenes y de JD del IcomBA.

**22 de mayo** - En el Salón de Actos del IcomBA, se celebró la jornada docente con las exposiciones de los 7 casos finalistas del IX certamen de Casos Clínicos del IcomBA y los dos finalistas del III Certamen de casos de Deontología Médica ante los médicos presentes y los Comités científicos de los mismos. Todos los colegiados asistentes pudieron participar y votar los casos a premiar.

El comité científico de los casos de deontología estaba compuesto por Dr. Casado, Dr. Fdez. Chavero y la Dra. Alejandro. El comité científico de los casos clínicos lo componían el Dr. Trinidad Ruiz, el Dr. Jacobo Gómez Ulla Astray, la Dra. María Isabel Arroyo Masa y la Dra. Macarena Candela Maestu.

El comité organizador lo componían el Dr. Pérez Torralba, el Dr. Gerardo Blanco y la Dra. Elvira Polo.

### 25 Aniversario de la XVI promoción de la Facultad de Medicina de Badajoz



Autoridades Alumnos y Profesores presentes en el acto.

**8 de junio** - Un numeroso grupo de exalumnos de esta brillante promoción, han celebrado en nuestro salón colegial, un emotivo acto académico. Nuestro presidente, el Dr. Hidalgo, acompañado de otros ilustres profesores como el Dr. Fuentes y la Dra. Faraldo, padrinos de aquella promoción, estuvieron acompañando a estos compañeros, que recordaron un sinfín de anécdotas y recuerdos de aquellos años, en un acto presentado por su delegado de curso, el Dr. Pérez Torralba, Vicesecretario de este Colegio. Los alumnos de esta promoción recibieron las becas conmemorativas y renovaron juntos su juramento hipocrático.

### II Carrera "Ven a correr con los médicos"



Momento previo a la salida

**1 de junio** - En el parque de la margen derecha del Guadiana a su paso por Badajoz, celebramos la II Carrera "Ven a correr con los Médicos", en la iniciativa de compartir los valores del deporte no competitivo y la convivencia entre médicos y pacientes más allá de las consultas. El ejercicio moderado como parte de un estilo de vida saludable para el mantenimiento de la salud, apoyado por el médico y junto al médico.

Doscientos inscritos disfrutaron de una calurosa mañana, con una organización perfecta entre nuestro Colegio y "Pulsaciones.net", empresa encargada del montaje y la dirección técnica. Todas las edades pudieron participar en sus respectivos tramos etarios y recibieron una camiseta conmemorativa y una mochila de avituallamiento.

### Participación del IcomBA en el campeonato de Fútbol Médico



**16 al 18 de mayo** - Se ha celebrado en Salou (Tarragona) el Trofeo Anual de Fútbol Médico, organizado por el Colegio de Médicos de Tarragona. Ha congregado a más de 400 profesionales encuadrados en 16 equipos de Colegios de Médicos de toda España. El campeonato se completó con unas charlas sobre alergias en el deportista y sobre reacciones de anafilaxia en el ejercicio.

El Campeonato Nacional de Fútbol para Médicos fue una iniciativa que surgió en el 2002 por parte del equipo de Vitoria; previamente desde el año 1994 se habían celebrado bajo distintos formatos un torneo de ámbito nacional orientado a profesionales de la Medicina.

Nuestro IcomBA estuvo representado por un ilusionado grupo de colegiados que realizaron un magnífico papel en la competición a la que acudían por primera vez.

El Colegio ha colaborado con ellos en la dotación de la equipación.

### Otras actividades colegiales

El gran número de actividades colegiales realizadas en nuestras sedes ha crecido de tal forma que nos resulta complicado abarcarlas en nuestro limitado espacio de la revista. Sirva esta relación como muestra de agradecimiento a todos los que lo hacen posible y confían en nuestro colegio para su desarrollo.

- Aproximación a la investigación y estadística básica para médicos
- I Jornadas Abordaje de las Cefaleas Primarias.
- Día Mundial de las Enfermedades Raras (FEDER).
- Uso adecuado de intervenciones clínicas
- I Curso-taller de Ecocardiografía en situaciones urgentes.
- Taller de ECG (sede de Mérida)
- Jornadas Urológicas: "El Cáncer de Próstata y el Médico de Atención Primaria"
- Curso de Radiología Musculoesquelética. "ESSR Outreach Course"
- III Curso de Actualización en Neumología de Badajoz.
- 1ª Jornada Regional sobre Fibromialgia, Sensibilidad Química Múltiple y Síndrome de Fatiga Crónica.
- II Jornadas de actualización en urgencias cardiológicas y neumológicas (ASUREMENT)
- Encuentro Multidisciplinar de Rinitis y Asma Grave (SAICEX)
- "Juntos frente a la leishmaniosis: Un abordaje One Health"
- Jornada Científica Neurorrehabilitación del ICTUS.
- Conferencia "El falso astigmatismo del Greco, más de cien años después"
- Jornada sobre Meningitis. Cerrando el Círculo.
- Jornada "Medicina reproductiva en el Sistema Sanitario".
- Curso de iniciación a la fotografía del IcomBA.
- Presentación del nuevo disco del grupo Buzalén



Académicos de número y de honor.

La Academia de Medicina de Extremadura (AMedEx) ha sido creada bajo el patronazgo de la Facultad de Medicina de Badajoz y con el apoyo de los Colegios Oficiales de Médicos de Badajoz y de Cáceres. La Academia nace como heredera ideológica de la extinta Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz y de todas las instituciones que desde entonces han hecho del desarrollo del conocimiento médico y de la promoción de la calidad de la asistencia, su razón de ser.

Una comisión gestora, presidida por el actual decano, Profesor Dr. Francisco Vaz, y con Dr. Muñoz Sanz como vicepresidente y el Dr. Buitrago como secretario, ha seleccionado por sus currículos a 16 académicos de número, que durante las tardes de los lunes de los meses de mayo y junio, han ido presentados en nuestro salón de actos sus discursos de ingreso, con las correspondientes réplicas. La sede oficial de la Academia está en el Ilustre Colegio de Médicos de Badajoz.

Las sesiones de investidura han demostrado el elevado nivel científico y humanista de sus miembros, con magníficos discursos que serán publicados.





## Dra. Dña. María José Rodríguez Villalón - Secretaria del SIMEX

### ¿Qué significa para SIMEX la concesión de esta distinción?

En primer lugar, representa un honor para SIMEX este reconocimiento, y en segundo, y no por ello secundario, una responsabilidad, muy importante. La defensa de los intereses laborales del médico es un aspecto fundamental de nuestra actividad asistencial.

### ¿Cuáles son los principales focos de atención en la actualidad para el sindicato?

El principal problema laboral hoy del médico, es de dominio público. Me estoy refiriendo a la falta de médicos y lo que esto ocasiona de sobrecarga laboral en los compañeros que ejercen en nuestra Comunidad Autónoma. Dicho en dos palabras: sobrecarga laboral. Algo que pudiera parecer un problema puntual, pero que sin embargo posee un efecto dominó sobre todas y cada una de las distintas parcelas que determinan la actividad del médico, replicando y alimentando el problema. La sobrecarga laboral provoca menor tiempo para la atención del paciente, acumulaciones de consultas, mayor número de guardias, menor descanso del médico, menor tiempo para formación continuada y preparación de oposiciones, dificultad de conciliación de vida familiar y laboral y otros aspectos que afecta al profesional.

Como consecuencia tenemos a un "médico quemado", que además no es joven, como es el perfil del médico

extremeño y, por tanto, susceptible de un mayor número de bajas por enfermedad. Toda esta situación acaba retroalimentando esta espiral endiablada.

### De cara al futuro, ¿cuáles crees que son los retos que se le presenta a la profesión médica relacionados con el ámbito sindical?

El futuro está determinado por dar una solución. El futuro más inmediato está determinado por dar una solución a la problemática actual de déficits de médicos. Hay que conseguir, en primer lugar, retener a los médicos que están y a los que se forman en Extremadura y en segundo, favorecer la venida de galenos procedentes de otras comunidades.

No es sencillo solucionar esta situación, si tenemos presupuestos no acordes a la realidad sanitaria y a sus necesidades. En estos últimos 10 años los presupuestos se han recortado de forma muy importante por la crisis. Así, nos encontramos a día de hoy con una ley de presupuestos que sigue impidiendo, por ejemplo, el incremento de plantillas. Va para 8 años con esta limitación.

Pero, fundamentalmente, la crisis la han sufrido los profesionales (recortes en plantillas, derechos y retribuciones) y los pacientes (incremento de las listas de espera). No entendemos que siendo los Recursos Humanos el motor más importante de cualquier



AÑOS	PRESUPUESTOS SES					
	AP	Diferencia Presupuesto	AH	Diferencia Presupuesto	SES	Diferencia Presupuesto
2009	677.619.831		875.081.283		1.552.701.114	
2010	696.530.295	18.910.464	847.601.089	-27.480.194	1.544.131.384	-8.569.730
2011	659.982.851	-36.547.444	779.046.650	-68.554.439	1.439.029.501	-105.101.883
2012	623.001.486	-36.981.365	754.070.666	-24.975.984	1.377.072.152	-61.957.349
2013	486.474.938	-136.526.548	708.141.945	-45.928.721	1.194.616.883	-182.455.269
2014	482.203.874	-4.271.064	726.678.122	18.536.177	1.208.881.996	14.265.113
2015	508.092.180	25.888.306	784.927.998	58.249.876	1.293.020.178	84.138.182
2016	616.271.979	108.179.799	827.981.381	43.053.383	1.444.253.360	151.233.182
2017	618.324.571	2.052.592	829.103.590	1.122.209	1.447.428.161	3.174.801
2018	632.024.918	13.700.347	875.138.025	46.034.435	1.507.162.943	59.734.782
2019	645.812.045	13.787.127	943.170.526	68.032.501	1.588.982.571	81.819.628
DIF TOTAL	AP	-50.718.250	AH	68.089.243	SES	36.281.457

empresa, no digamos en nuestro ámbito, este recorte haya sido tan importante y que, además, se siga mantenido en el tiempo.

Por primera vez, desde el 2009, el presupuesto de la atención hospitalaria en 2018 superó el presupuesto de ese año. En 2019, tiene el presupuesto más elevado de todos estos años, con 68 millones por encima del presupuesto de 2009. La Atención primaria, por el contrario, tiene con respecto al año 2010, un déficit presupuestario de casi 51 millones de euros. Estas cifras hablan por sí solas...

del médico, que no puede ser invadido por personal no cualificado para ello. Tan es así, que en el Marco Español de cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se nos reconoce como Máster. Por tanto, este nivel debe quedar reflejado en todos las variantes profesionales (competencias, funciones laborales, retribuciones, etc.).

**La situación actual en Extremadura provoca que nos encontremos con médicos quemados.**

## SIMEX

El Simex nació como sindicato en el año 1994, tras la integración bajo estas siglas de la Asociación Profesional de Médicos Titulares de Extremadura, el Sindicato Médico de Hospitales de Cáceres y el Sindicato Médico de Hospitales de Badajoz, todos ellos creados a principios de la década de los 80 en la comunidad extremeña. Debido a sus buenas relaciones, deciden unificarse en un único sindicato, el Simex, con el que pasan a formar parte de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos. Desde entonces, el Simex se ha caracterizado por la defensa firme de los derechos de los trabajadores médicos y en la actualidad goza de una buena representatividad en la Mesa Sectorial de Sanidad.





## ¿Qué significa para ti la concesión de esta distinción?

Cuando recibí la llamada telefónica de nuestro presidente dándome la noticia de la concesión de la Medalla al Mérito Colegial, la recibí con profunda satisfacción y respeto, así como una mezcla de sensaciones que hicieron sentirme abrumado, aturdido, sorprendido, emocionado y hasta nervioso. Me siento muy honrado e incluso algo incómodo, por ser el protagonista de la decisión que ha tomado la Junta Directiva del Colegio. Supone un aliciente para seguir trabajando, aunque cuando te conceden una distinción de este tipo a lo mejor es que ya no tengo que seguir haciéndolo, por haber hecho ya todo.... Simplemente dar mi más sincero agradecimiento al presidente y a todos y cada uno de los miembros que conforman actualmente la Junta Directiva.

Me preguntabas qué significa para mí. Pues bien, en primer lugar lo entiendo como el reconocimiento a una trayectoria colegial, tanto como colegiado de a pie, como por los desempeños y responsabilidades que he tenido y sigo teniendo a nivel colegial. Desde hace 35 años pertenezco a la profesión médica y consecuentemente al Colegio de Médicos, y recalco lo de pertenecer, porque su significado es el de "ser parte integrante de algo".

Yo me considero parte integrante de este Colegio de Médicos, y el Colegio forma parte de mí. No concibo el ejercicio de la profesión médica sin estar integrado en el Colegio, que defiende a la profesión médica y establece los valores que como médicos hemos de procurar.

## ¿Qué retos tienes por delante en tu carrera profesional?

Pues seguir como hasta ahora, que no se si será poco, suficiente o excesivo. Mi vida profesional gira en torno a tres ámbitos: el profesional, el académico y el colegial. En el profesional, debo seguir con mi actividad principal

que es la de médico forense, procurando hacer lo mejor posible mi compromiso médico con la Administración de Justicia, que no es poco y donde cada vez es más demandada nuestra actuación en el ámbito pericial, con la responsabilidad de elaborar buenas pericias médicas, para que posteriormente los jueces dispongan de elementos que les permitan redactar buenas sentencias.

En lo académico, pues continuar con algo que me llena sobremanera, como es la docencia universitaria. Son ya muchos los años que vengo desempeñando esta actividad, que igualmente conlleva una gran responsabilidad, y siempre tratando de inculcar a los futuros médicos la importancia que ha tenido siempre, pero actualmente con un plus, la Medicina Legal.

Pero también tratando de infundir en los estudiantes proyectos que estén llenos de ilusión, de entusiasmo y sin olvidar que para alcanzarlo han de realizarlo con mucho esfuerzo y siendo muy exigentes tanto en lo científico como en lo deontológico, que en definitiva es lo que se espera de alguien que dice ser médico.

La profesión de médico está llena de obligaciones legales, pero igualmente está repleta de deberes deontológicos que se deben tener presentes con verdadera devoción, y ahí es donde aparece el verdadero médico.

Es obligado formar a los médicos y que estos lleven a la realidad de su actividad los derechos de los pacientes, temas o cuestiones como la información, el consentimiento, la intimidad, la relación médico-paciente, la historia clínica, ...., porque el médico se convierte en un garante de estos derechos y directamente prestigia su figura como médico.

Que cada médico sabe que debe aprender que las leyes y normas son generales y que cada caso, cada acto médico, debe ser y es personal y adecuado al paciente al que se atiende, con sus circunstancias y necesidades personales.

Igualmente es muy importante que tomemos conciencia del compromiso de los médicos con la sociedad y así es muy importante que participe en la prevención, detección, notificación y atención de las víctimas de la violencia, en sus diferentes modalidades.

Y algo que me parece esencial es transmitir la idea tradicional de fraternidad entre los médicos, algo que siempre caracterizó a nuestra profesión y que se ha ido perdiendo o parece que se va perdiendo.

Y en tercer lugar el ámbito colegial, continuar trabajando en el ámbito deontológico, hasta que se considere oportuna mi colaboración y mi aportación, aunque ya sabemos que el tiempo es el que es y todo tiene su final, y aunque me encuentro con muchas fuerzas, también hay que ser consciente que vienen muchos compañeros que aportarán nuevas apreciaciones y nuevos puntos de vista a las obligaciones que la sociedad marca a nuestra profesión y a las que hay que saber dar respuestas acordes a los valores de la profesión.

Actualmente a la Medicina se le plantean retos nuevos cada día, ya que las nuevas tecnologías permiten o van permitiendo casi todo y no podemos olvidar que, respecto a la salud y la vida de las personas, "no todo lo que técnicamente puede hacerse, éticamente debe hacerse".

Hablamos de retos actuales y próximos donde el médico no puede permanecer impasible y donde debe levantar su voz como profesión que no es más que plasmar las exigencias deontológicas que tiene el médico y consecuentemente incrementar el prestigio social del médico, pero igualmente teniendo presente el beneficio de los pacientes. Y si no piense en las opiniones, actuaciones y posturas del médico ante el origen y al final de la vida humana, sobre el respeto a las personas que tienen limitada su capacidad para decidir (menores, mayores, enfermos mentales, ...) o cuestiones relacionadas con la justicia social, como el mejor reparto y aprovechamiento de los recursos, las personas con discapacidad, el acceso a los medicamentos....

Pero también el ámbito deontológico tiene su parcela crítica y reivindicativa, sobre todo cuando se hace necesario el defender un equilibrio entre las necesidades sanitarias y las estrategias formativas de los futuros médicos y de los que ya son médicos.

Hay que defender de manera especial que aquellos compañeros que se gradúan en Medicina deben tener una clara y plena opción para acceder a la especialización médica y, consecuentemente encontrar su puesto de trabajo, que es para lo que se le ha preparado e invertido tantos medios y por supuesto ofreciéndole seguridad y dignidad económica.

## ¿Cómo valoras que corporaciones como la nuestra reconozca la trayectoria de los profesionales?

Evidentemente, ahora que en pocos días me conceden esta Medalla, la respuesta no puede ser otra que la de hacer una valoración positiva, pero aunque no fuese yo el designado, me parece acertado y oportuno.

Pero una distinción que se le da a un profesional debe llevar implícito una serie de valores en el premiado: aptitud para llevar a cabo el trabajo, cultura del esfuerzo, del trabajo y de la superación, compromiso de lealtad y de compartir, ética con defensa de los valores de la profesión y respeto.

Con estos elementos sin duda alguna que muchos son los compañeros que podrían haber sido elegidos para recibir esta Medalla, pero en esta ocasión me ha correspondido a mí este gran honor.

Pero quisiera cerrar entrevista haciendo una reflexión destinada a los médicos jóvenes, que son nuestro futuro y que serán los que nos atenderán cuando la salud se resienta. Hacerles ver todo lo que ofrece la colegiación y cómo el Colegio puede ser el lugar de encuentro de todos y en el que puedan encontrar seguridad y apoyo a los múltiples conflictos que surgen en el ejercicio médico actual, el cual está lleno de oportunidades, pero también de riesgos y de retos.

## Mariano Casado Blanco

Nacido en Badajoz en 1959, es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura desde 1984, y en 2002 consigue el título de Médico Especialista en Medicina Legal y Forense. En la actualidad, es jefe del Servicio de Laboratorio Forense del Instituto de Medicina Legal de Badajoz y profesor del Área de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de Badajoz, donde ejerce la enseñanza desde 1996. Desde el año 2006, es presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Badajoz y en la actualidad forma parte de la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios Oficiales de España. Han sido numerosas sus líneas de investigación centradas en el derecho sanitario, la documentación médica y la psiquiatría legal y forense, de la misma forma que sus reconocimientos y premios nacionales, entre los que destaca el Premio Nacional de Derecho Sanitario por su publicación 'Las instrucciones previas: una reflexión crítica', elaborado junto con el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Badajoz, Juan Calixto Galán.





Promoción  
2013 - 2019



Dña. Beatriz Arias Carrasco (Anatomía Patológica)  
D. Mariano Casado Blanco (Medicina Legal y Forense)  
D. Vicente Climent Mata (Anatomía)  
D. Juan Antonio Cordero Torres (Emergencias)  
D. Remigio Cordero Torres (Patología General)  
D. Miguel Ángel Cuervo Pinna (Cuidados Paliativos)  
D. Enrique Galán Gómez (Pediatría)  
D. Virginia Enrique García Martínez (Anatomía)  
D. Antonio Cándido Gómez García (Microbiología)  
Dña. María Ibáñez Bernádez (Medicina Legal y Forense)  
D. Joaquín Ingelmo Fernández (Psiquiatría)  
D. José Miguel Morán Penco (Cirugía)  
D. Francisco Yáñez Leal (Decano)  
Dña. Rosa María Pinto Corraliza (Bioquímica)  
D. Damián Sánchez Quintana (Anatomía)  
D. Justo Serrano Vicente (Medicina Nuclear)

Badajoz



# Grado en Medicina



Clara Aguilar Correa  
Marta Álvarez Cendrero  
María Álvarez Peña  
Filipa Alveirinho  
Raquel Amigo Gamero  
Irene Calzado Álvarez de Lara  
Pilar Cambero González  
José Antonio Casiano Hisado  
Ana Coelho Santos Tenreiro  
Francisco Javier Contreras Matos  
Bejoña Añez Martínez  
Julia Antúnez Cabaca  
Pilar Aranda Rodríguez  
Elena Arroyo Padilla  
Francisco José Ayuso Martín - Porro  
Fernando Bertomeu Moreno  
Manuel Blázquez Bonilla  
Ana Blázquez Fernández  
Manuel Brioso Díez  
Amaia Calderita Paniagua  
Gema García Cortés  
Laura García Matamoros  
Cristina García Parejo  
José Ángel García Valverde  
Eduardo Garrido Acosta  
María Lourdes Corisco Sánchez  
Nuria Cruz Cerón  
Miguel Dalia Pacheco  
María de Felipe Pérez  
David Del Pozo Filu  
Alberto Delgado Guerrero  
Alberto Díaz Cáceres  
Manuel Díaz Castela  
Marina Angélica Dionisio Flores  
Juan Diego Domínguez Gragera  
Elisabeth Eugenio Almeida  
Celia Fernández Pulido  
Joaquín Fernández Simões  
Jesús Ferrer Luján  
Ricardo García Corrales  
Teresa Leitão  
Juan José Lindo Canchado  
Ignacio López Bueno  
Lorena López Gata  
Raúl Luleña Martín - Tesorero  
Paula Garzón Hidalgo  
Óscar Gómez García  
Irene González Aceádo  
Patricia González González  
Alejandra González Leal  
Isabel González López  
Isabel Granada Ortiz  
Jaime Hernán Merino  
Rosa Hernández Rgmirtez  
Paula Hidalgo Cáceres  
Ángel Horroño Orejudo  
Carlos Jorge Pedrosa  
Elena Jurado Vinteño  
Carolina Labrador Alcás  
María del Carmen Lechón Caballero  
Miguel Ángel Mendoza Alarcón  
Ana María Millán Borrallo  
Laura Morán Domínguez  
Guillermo Moreno Cortales  
Álvaro Nevado Cáceres  
David Luengo Gómez  
Miren Maldonado Arana  
Raquel Manjón Gómez  
Luis Marabé Hernández  
Elena Marin Torvisco  
Joana Marques Diogo  
Virginia Márquez Pérez  
Abelardo Martín Galán  
Carmen Martín Sánchez  
Juan Manuel Martins Rubio  
Alberto Masa Caballero  
Nuria Matallana Encinas  
María Eugenia Matute Chamorro  
Juan Antonio Melitón Carrasco  
Pablo Méndez Sánchez  
Pedro Antonio Rodríguez Barquero  
Miguel Rodríguez Calatrava  
José María Rodríguez Capilla  
Clara Rodríguez Pimilla  
Pablo Rodríguez Vaquero  
Ángela Nieto de Tena Gil  
Luis Enrique Olea Gómez  
Eduardo Ortega Collazos  
Natalia Ortiz Benítez  
Alba Pacheco Ciruelos  
Miriam Padilla Blanco  
María Pajuelo Torres  
Lourdes Panduro Romero  
Elena Parra Serván  
Candela Payo Rodríguez  
Gloria Pintor Serrano  
Marta Ramos Rubio  
Ana Reyes Mulero  
Robert Johann Rinhofer  
María Roco Rosa  
Marta Vázquez Hernández  
Jesús Venegas Cruz  
Inmaculada Venegas Nebreda  
Emilio Visea Solano  
Ainhoa Zobarán Fernández de Larrinoa  
Ainhoa Rubio Lavado  
Celia Ruiz Alonso  
Alberto Jesús Ruiz Toro  
Ruth María Salas Navareño  
Ándrea Salas Rodríguez  
Ándrea Samper Girona  
Javier Sánchez Masa  
Irene Sánchez Piñero  
Elena Beatriz Sanz Cabanillas  
Marta Soler Monterde  
José Antonio Solís Sánchez  
Marta Torres Díaz  
Francisco Torres Partido  
Rafael Ulecia Cantero  
Noelia Valverde Mata





## ¿Qué significado tiene para usted esta distinción?

Me honra muchísimo, si bien considero que el mérito se debe a la metodología GRADE de evaluación de intervenciones sanitarias, en la que me formé durante todo el año 2009, junto con cuatro médicos y un farmacéutico.

## ¿Qué balance hace del funcionamiento de la Oficina de Evaluación del Medicamento que dirige?

En 2004 el grupo original de Medicina Basada en la Evidencia, junto con un importante número de practicantes, englobaron todo lo mejor de su legado, y dada la gran cantidad de "pruebas" médicas, y la

necesidad de aumentar la precisión de los beneficios y riesgos, inconvenientes y costes (BRIC), e incluir los valores y preferencias de los pacientes informados, dieron un avance cualitativo que denominaron GRADE (Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation, en español Graduación de la valoración, desarrollo y evaluación de las recomendaciones).

La Oficina introdujo en Extremadura en 2009 ese enfoque nuevo en el estándar de la evaluación de las intervenciones sanitarias, que supone un paradigma cuantitativa y cualitativamente superior al anterior.

- En el enfoque previo a GRADE, la evaluación está centrada en el fármaco. El fármaco es el que tiene necesidades (de ser consumido) y el paciente se constituye en un sujeto pasivo que las satisface. De esta concepción se deriva "el paciente no responde al tratamiento". Involuntariamente busca pacientes al fármaco.
- En el enfoque GRADE, la evaluación está centrada en el paciente. El paciente es el que tiene necesidades y el fármaco el que las satisface. De esta concepción se deriva "el fármaco no es efectivo para el paciente". Voluntariamente busca fármacos o no fármacos al paciente.

Durante los tres periodos:

**1º** Oficina primera edición (ene-2009 a nov-2012).

**2º** Constitución del Grupo Evalmed-GRADE por desaparición de la Oficina (nov-2012 a dic-2017).

**3º** Oficina segunda edición (ene-2018 hasta hoy), hemos llevado a cabo:

**a)** 20 Revisiones sistemáticas GRADE; 3 Reanálisis GRADE de revisiones sistemáticas; 1 Revisión narrativa sobre sesgos cognitivos y conflictos de intereses; 70 Evaluaciones GRADE de ensayos clínicos o estudios de cohortes prospectivos o retrospectivos; 2 Reanálisis de los estudios observacionales en los que se basaron 2 de las notas informativas de seguridad de la Agencia Española de Medicamentos.

**b)** Formación GRADE a 462 profesionales sanitarios, de los cuales 154 han recibido el curso avanzado para evaluadores prácticos.

**c)** Otras relacionadas con "Medicina Reflexiva", como la elaboración, edición y videograbación de "Apuntes para navegantes sanitarios sobre el Razonamiento Práctico".

El registro es formidable, a pesar de que hemos dispuesto de escasos medios en los periodos de la Oficina, pues en su ausencia los medios eran los nuestros propios del Grupo Evalmed-GRADE.

**Desde mucho tiempo mantiene una vinculación directa con el Colegio de Médicos de Badajoz a través de la impartición de diferentes cursos. ¿Qué trascendencia le otorga a la formación de los profesionales relacionados con el ámbito sanitario?**

En la segunda etapa, como Grupo Evalmed-GRADE (por desaparición de la Oficina), por medio del Dr. Juan José Torres Vázquez (entonces vocal de medicina rural) y el Dr. Pedro Hidalgo, presidente del Colegio, comencé una relación docente con el Colegio de Médicos de Badajoz. Junto con tres médicos (Juan José Torres, Pedro Rubio y Rafael García), impartí cursos de GRADE en las sedes de Badajoz, Zafra y Don Benito, con un gran esfuerzo de los 18 médicos colegiados, porque eran de 16 a 20 horas. Posteriormente todos llevamos a cabo en la sede de Badajoz un curso superior en seis tardes adicionales, para aprender en la práctica a publicar informes con metodología GRADE. Como consecuencia de esto, colaboré con la revista del Icomba en la sección de resúmenes de evaluaciones, que durante más de un año se estuvieron publicando en la misma.

Igualmente, en 2013, a propuesta del Icomba, junto a los anteriores docentes y Antonio Montaña, realizamos un curso sobre esta metodología en la sede de la OMC, destinado a todos los presidentes de colegios de médicos, con una duración de 16 horas distribuidas en dos días.

En otro orden de cosas, a propuesta del Colegio de Médicos de Badajoz, en la persona de su presidente, pasé a ser miembro del Observatorio de la Prescripción, participando en todos los documentos elaborados hasta hoy.



## Galo Agustín Sánchez Robles

Nacido en Navalmoral de la Mata (Cáceres) en 1957, es licenciado en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid desde 1979. Tras iniciar su andadura profesional en la localidad cacereña de Alcántara, decide dedicar sus esfuerzos a los análisis clínicos y posteriormente a la formulación galénica de excipientes, todo ello en el laboratorio anejo a su farmacia. Con el inicio de las transferencias sanitarias es nombrado jefe de servicio de Atención Farmacéutica en 2002 y posteriormente subdirector de Gestión Farmacéutica del Servicio Extremeño de Salud. En 2008 es nombrado director de la Oficina de Evaluación del Medicamento del Servicio Extremeño de Salud, responsabilidad que ostenta en la actualidad tras un periodo de cese de actividad de dicha oficina. Desde hace tiempo mantiene una estrecha vinculación con el Colegio de Médicos de Badajoz, donde ha impartido numerosos cursos de formación en sus diferentes sedes, además de formar parte en el Observatorio de la Prescripción de la OMC que coordina el Dr. Pedro Hidalgo.





icomBA



icomBA



Día de la Profesión Médica

Día de la Profesión Médica



Dra. D<sup>a</sup>. Isabel Rovira Ibarre  
06/06/02178

Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rosario González Domínguez  
06/06/02178

Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rosario González Domínguez  
06/06/02178

Dr. D. Juan Antonio Parraga del Moral  
06/06/02962

Dr. D. Juan Antonio Parraga del Moral  
06/06/02962





icomBA



Día de la Profesión Médica



# Hacemos que su comunicación Llegue MEJOR

Somos especialistas en **SERVICIOS AUDIOVISUALES**.  
Confiar en **SAVEX** le asegura el éxito, en la organización de su  
Congreso, Jornadas, Convenciones, Presentaciones...



Proyección alta luminosidad FULL HD

Streaming de eventos y operaciones

Traducción simultánea

Edición y montaje de Video

Sistema de votación

**savex**

servicios audiovisuales  
de extremadura, sl



Avda. Ricardo Carapeto 131 06008 Badajoz, Tel. +34 924 244 360

✉ [contacto@savex.es](mailto:contacto@savex.es)

🌐 [www.savex.es](http://www.savex.es)





FRANCISCO  
VAZ LEAL

Presidente de la  
Academia de Medicina  
de Extremadura

#### ¿Cómo surge la idea de crear la Academia de Medicina de Extremadura?

Considerando que Extremadura debía contar con una Academia de Medicina, un grupo de profesores de la Facultad de Medicina de la UEx inició el proyecto en marzo de 2017. El anuncio oficial se produjo a principios de mayo, durante el acto de graduación de la 39ª Promoción de la Facultad.

Tras el anuncio, se constituyó una Comisión Gestora, formada por tres catedráticos, cinco profesores titulares y el presidente del icomBA, a la que inmediatamente se incorporaron un catedrático y un profesor titular en representación de la provincia de Cáceres, así como el presidente del Colegio Oficial de Médicos de dicha provincia, ya que desde el principio se consideró necesario que los colegios profesionales, en tanto que representantes de los médicos de Extremadura, participasen activamente en el proceso. La Comisión Gestora se puso en contacto con la Real Academia de Medicina de España (RAM), que dio su visto bueno al proyecto y brindó su apoyo al mismo. El presidente de la RAM y diversos académicos vinculados en mayor o menor medida a Extremadura quedaron incorporados como asesores de la Comisión, a la que también fueron incorporados antiguos decanos de la Facultad de Medicina y otros profesores y exprofesores pertenecientes a diferentes áreas de conocimiento.

En noviembre de 2017 se procedió a la redacción del Acta Fundacional, preceptiva para la inscripción de la Academia en el Registro de Asociaciones, eligiéndose una Junta Directiva provisional y procediéndose a la redacción de los estatutos, que tras ser presentados fueron legalmente validados a finales de marzo de 2018.

#### ¿Cómo ha sido el proceso de selección de los académicos?

Los estatutos establecen claramente, a través de dos disposiciones transitorias, cómo debe ser llevado a cabo el proceso de selección de los primeros dieciséis académicos (mitad más uno del total, necesarios para que pueda ser convocada una asamblea general de la que salga la primera Junta de Gobierno). En las Academias ya constituidas la entrada de un nuevo miembro suele venir precedida por la propuesta de varios académicos y la consideración y discusión detallada de los méritos personales del candidato, a las que sigue una votación secreta entre todos los Académicos de Número. En nuestro caso, al tratarse de una institución de nueva creación hubo que modificar el proceso de captación de candidatos, para lo que se abrieron tres vías, que han garantizado de principio a fin que el acceso de las solicitudes se haya producido sin restricciones. En este sentido, se consideró que la propuesta de candidaturas podía partir no solo de tres miembros de la

## La Academia actuará en todo momento como elemento de referencia para los profesionales de la Medicina.

Comisión Gestora (vía habitual, según los estatutos), sino que podía también ser hecha a título individual por una tercera persona, e incluso mediante la autopropuesta del candidato. La única condición, lógicamente, era cumplir los requisitos que los estatutos, en su Artículo 8, exigían a los académicos.

La apertura del periodo de admisión de propuestas fue publicitada por los Colegios Oficiales de Médicos de Cáceres y Badajoz entre todos sus colegiados, encargándose también los colegios de canalizar las solicitudes que les llegaron. Algunas propuestas fueron enviadas de forma directa a la Comisión Gestora. De un modo u otro, todas las propuestas que llegaron a la Comisión fueron admitidas, lo que significa que todo aquel que directa o indirectamente manifestó su deseo de incorporarse a la Academia fue considerado candidato, aunque desafortunadamente no todos hayan podido ver cumplido su deseo de convertirse en académicos. Hay un elemento que define a las academias de Medicina (siendo más evidente en las pequeñas, como sucede en nuestro caso) y es que solo existe una plaza por especialidad médica, no pudiéndose garantizar incluso que todas las especialidades estén representadas. Este hecho ha impedido que personas con grandes méritos puedan ser elegidas Académicos de Número, al existir el riesgo de que con la misma especialidad y méritos más relevantes.

El proceso de selección se ha realizado de forma rigurosa y ha estado determinado, en todo momento, por los méritos de los candidatos. En este sentido, tras la recogida de los currículos se realizó una valoración independiente de los mismos por parte de cuatro comisiones diferentes, que se encargaron de evaluar los méritos docentes, los méritos de investigación y los méritos de tipo artístico y humanístico (consideradas como un complemento indisoluble de los méritos exclusivamente médicos). El proceso se desarrolló de tal manera que ningún miembro de una comisión se valoró a sí mismo, siendo consensuados y explicitados en todo momento los criterios de valoración para cada apartado. Una vez concluido este proceso, a la vista de los méritos de cada candidato y mediante votaciones secretas sucesivas, se llegó a la selección de los dieciséis primeros Académicos, que en estos momentos están realizando sus discursos de ingreso conforme establecen los estatutos. A partir de este punto, una vez elegida en asamblea la primera Junta de Gobierno, la selección de los catorce académicos restantes y la cobertura de futuras bajas se llevará a cabo de acuerdo con lo que los estatutos establecen, mediante un mecanismo similar al que se utiliza en las academias ya consolidadas.

#### ¿Qué objetivos se marca la Academia de Medicina?

La Academia de Medicina de Extremadura tiene como misión básica contribuir al estudio y la investigación en el ámbito de las Ciencias Médicas, de las Ciencias afines y de la Bioética y la Deontología Médicas en el contexto

de nuestra Comunidad Autónoma. Para ello articulará diversas estrategias y procedimientos, incluyendo la discusión de temas relacionados con la enseñanza, la investigación y la práctica de la Medicina y las Ciencias de la Salud; estará abierta en todo momento a la colaboración con las autoridades sanitarias, educativas y judiciales en todos los niveles de la Administración Pública, así como a la realización de todas aquellas actividades que se consideren apropiadas y estén en concordancia con la naturaleza, las funciones y las atribuciones de la institución. Se intentará también realizar actividades coordinadas con otras academias existentes en Extremadura (como la Academia de las Letras y las Artes o la Academia de Jurisprudencia y Legislación), y también con la Academia de Medicina de Portugal.

#### ¿Qué beneficios aportará a la profesión la Academia?

La Academia actuará en todo momento, conforme a su naturaleza, como elemento de referencia para los profesionales de la Medicina y para las instituciones que tienen a su cargo la promoción de la salud y la atención a los ciudadanos. Al tratarse de una institución independiente, sin fines de lucro y constituida por un grupo heterogéneo de especialistas de probada reputación, tendrá mucho que decir en relación con la situación sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma y con los diversos problemas que la aquejan, y también en lo relativo a la elaboración de propuestas concretas de actuación. Al mismo tiempo, y esto es algo que diferencia a las academias de las sociedades profesionales, se procurará siempre que sea posible que en las actividades programadas exista un equilibrio entre los contenidos ligados específicamente a la Medicina y los procedentes de otras disciplinas de corte humanista (arte, historia, filosofía...), de modo que nos movamos en todo momento dentro de una perspectiva holística. Creo que los discursos de ingreso que están teniendo lugar en estos días son una clara muestra de ello, al tomar como referentes en muchos casos la Historia de la Humanidad, la Historia de la Medicina o la Historia del Arte. De ahí, pienso, el gran interés que están suscitando.







## DRA. LAURA LASO RAMÍREZ

### PRIMER PREMIO IX CASOS CLÍNICOS

*“En la craneotomía la selección del paciente es fundamental”*

#### ¿Cuál es el contenido del trabajo?

Lo que hemos querido transmitir es una craneotomía en el paciente despierto, que es una novedosa técnica aunque la bibliografía nos remonte a diez años atrás, pero en el Complejo Hospitalario de Badajoz la venimos realizando desde hace unos cinco años. Lo que queríamos era plasmar una nueva técnica desde el punto de vista anestésico para afrontar este tipo de cirugías, donde la selección de los pacientes es fundamental. Se trata de pacientes que tienen localizados tumores en áreas elocuentes, sensitivas, motoras e incluso del lenguaje, donde hay que ser lo más agresivo posible de cara a la recepción tumoral pero sin quedar al paciente con una discapacidad funcional severa.

#### ¿Cómo habéis enfocado el caso?

Nosotras nos hemos centrado en el punto de vista anestésico, sin olvidar describir la técnica quirúrgica de este tipo de cirugías. Antes, estas operaciones se realizaban con anestesia general, pero fue evolucionando con un paciente que permanecía dormido pero que se despertaba de forma intraoperatoria para llevar a cabo la recepción quirúrgica con la ayuda de un neurofisiólogo y una neuropsicóloga, que a través de una serie de pruebas nos facilitaban determinar en qué área podía realizarse la recepción y en cuál no.

#### Imaginamos que en este caso vais un paso adelante en esta evolución.

Así es, nos adentramos en un campo novedoso como es la técnica de la sedación consciente en la que el paciente va a permanecer despierto y en respiración

espontánea durante toda la cirugía. La novedad reside en el empleo de fármacos que nos facilitan la estabilidad respiratoria del intervenido, con lo que nunca se encontrará en apnea.

En el caso dejamos claro que la selección del paciente es muy importante. Realizamos la entrevista con el paciente días antes con la intención de establecer un vínculo basado en la confianza entre él y nosotros y en la que aprovechamos para explicarle con detalle en qué consiste con la idea de buscar su colaboración en una cirugía que son muy largas y el paciente estará despierto. Esto nos sirve para valorar su capacidad de afrontar un procedimiento de larga duración.

#### ¿Qué más aspectos te atraen de este tipo de anestesia que presentas en el caso?

Hay un aspecto muy llamativo, como es ver que intraoperatoriamente, cuando el cirujano llega al área quirúrgica a abordar, se para la sedación para tener al paciente algo más vigil, no adormilado como lo teníamos antes. Es en este momento cuando la neuropsicóloga comienza a enseñarle imágenes y le estimula los miembros superiores e inferiores, ya que llega un momento en el que el paciente se bloquea. También me parece interesante la discusión que se produce en torno a qué nivel de agresividad debe emplearse en estas intervenciones, ya que son tumores localizados en áreas muy comprometidas que pueden dejar al paciente con una discapacidad importante. Este aspecto se negocia con el propio intervenido y es el cirujano quien valora si dejar restos tumorales en situaciones donde el pronóstico de vida suele ser relativamente corto al encontrarnos con tumores muy agresivos.



## Seguros para cubrir lo que más importa.

Presentamos Ama Vida, la nueva gama de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión.

Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

### Nuevos seguros de Vida

[www.amavidaseguros.com](http://www.amavidaseguros.com)  
 902 30 30 10 / 902 30 30 10

 **Ama Vida**  
 Seguros de vida para  
 profesionales sanitarios

**A.M.A. BADAJOZ** Avda. Ramón y Cajal, 15; bajo 3 Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com  
**A.M.A. MÉRIDA** Pío Baroja, 10; local 8 Tel. 924 97 15 20 merida@amaseguros.com



## DR. JUAN MIGUEL MASOT GÓMEZ-LANDERO GANADOR VI CERTAMEN FOTOGRÁFICO TEMA PROFESIÓN MÉDICA

### ¿Háblanos de la fotografía ganadora?

La fotografía debe hablar por sí sola. Creo que es un homenaje al mundo obrero. El fatal resultado después de un accidente de trabajo. La impotencia del ser humano cuando las cosas no salen bien. Entonces nos envuelve nuestro mundo espiritual y la medicina pasa a un segundo plano. Con frecuencia el médico se ve impotente ante la muerte.

### ¿Cómo fue el proceso de elaboración y producción de la fotografía?

Lo primero es la idea, que surge de un óleo de Goya "El albañil herido". A partir de aquí se va construyendo la fotografía. Durante meses da vueltas en tu cabeza. Vamos introduciendo personajes, en función de la gente con la que contamos. Hablo con mi mujer del montaje y de los diferentes elementos que podemos introducir. Después hay que echar mano de los amigos, ponerlos de acuerdo y convencerlos para que participen. Hay que conseguir el vestuario, algo que no es nada fácil, conseguir un local... En definitiva meses de trabajo. Es como un viaje: hay que pensar dónde quieres ir, hay que planificarlo y por último hay que partir.

Para terminar esta el tema más delicado: la iluminación. Si fallas en esto, arruinas la fotografía y bueno algo de suerte, que ese día todo el mundo esté convencido de lo que hace.

Después de todo esto, hay un gran trabajo de post-producción, para que la obra transmita lo idea que tu quieres. Que parezca que tocas con los dedos el polvo

**“Hay que muchos momentos para la reflexión interior para concretar lo que uno quiere realizar a través de la fotografía”.**

de la habitación donde has colocado los personajes.

### El resultado es una obra con su mensaje.

Esa es la idea, pero ante todo queríamos una obra artística. Si no hay una estética difícilmente transmitirás un mensaje. Esto es lenguaje pictórico, conscientemente me alejo de un lenguaje fotográfico. El resultado final nos acerca a una obra hecha con pincel y paleta, para olvidarnos que detrás de todo esto hay un sensor digital.

Procuro alejarme de la idea de fotografía como arte. No me considero un artista. Me siento más cómodo utilizando el término "fotografía de autor".

Por último no sería justo terminar esta entrevista sin agradecer a todos los que han colaborado en este trabajo y como siempre al excelente trabajo que ha hecho Vicente Novillo a la hora de imprimirla.



## DR. FLORENCIO MONJE GIL GANADOR VI CERTAMEN FOTOGRÁFICO TEMA LIBRE

### ¿Háblanos de la fotografía ganadora?

Llevo mucho tiempo como aficionado a la fotografía y aprovecho algunas mañanas para salir a hacer fotos por Badajoz. Me detuve en un cruce muy emblemático, el de Concepción Arenal y San Juan, donde se ubica un toldo y se forman unas parrillas de sombra y de sol entre diez y doce de la mañana que son una maravilla. Ahí tengo muchas fotos. Pero ese día me pareció muy interesante captar a la niña porque es cierto que estaba esperando a su madre, pero estaba muy quieta. De esta foto me gusta mucho el color y la composición.

Además, este es el tipo de foto que me gusta, la de la calle. La que recoge lo que hace la gente y la arquitectura que le rodea. Siempre que voy a una ciudad nueva, reservo horas de luz para dedicarlo a captar imágenes de sus calles, de cosas que me llaman la atención.

### ¿Qué te atrae del arte de la fotografía?

La considero un arte muy inmediato. En el momento ves una imagen y es sencillo de realizar y también fácil de disfrutar. En esta ocasión, después de mucho tiempo como aficionado, decidí presentarme al concurso, y con la satisfacción de que es mi primer premio.

Para mí la fotografía es un arte muy imaginativo. En una foto puedes variar dos metros el ángulo y es otra foto completamente distinta. Como dije antes, me inclino por la foto de las calles y sus gentes, nada de fotos de estudio con horas de composición. Por ahora ese tipo de fotografía no me llama la atención. Por ahora, me inclino por lo inmediato.

**“La fotografía es un arte inmediato y fácil de disfrutar”.**







## El falso astigmatismo de El Greco cien años después



DR. D. ENRIQUE SANTOS-BUESO

Médico de familia y oftalmólogo

Unidad de Neurooftalmología. Hospital Clínico San Carlos. Madrid  
Profesor Asociado de Oftalmología. Universidad Complutense. Madrid

### Trabajo publicado parcialmente en *Información Oftalmológica*

Hace poco más de cien años, en marzo de 1913, el oftalmólogo de Jaca Germán Beritens publicó un artículo titulado "Por qué el Greco pintó como pintó" originando una intensa polémica que se ha prolongado hasta nuestros días. El trabajo del aragonés, publicado en los Archivos de Oftalmología Hispano-Americanos, generó un gran interés entre los oftalmólogos de la época que contestaron a la hipótesis planteada por Beritens en numerosos trabajos publicados hasta 1929, año en el que el profesor Manuel Márquez, catedrático de Oftalmología de la Universidad de Madrid, dio por finalizada la polémica sobre el supuesto astigmatismo de El Greco, desestimándose definitivamente esta teoría.

Durante más de quince años las réplicas y contrarréplicas, tanto por escrito como en las asambleas anuales de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana, rechazaron la hipótesis de Germán Beritens. Sin embargo, a pesar de la demostración en los numerosos trabajos científicos publicados de la errónea hipótesis del posible astigmatismo de El Greco, en el acervo popular ha permanecido esta teoría a la que se hace continua referencia incluso en nuestros días.

### EL ORIGEN DE LA POLEMICA. DR. GERMAN BERITENS. AÑO 1913

Aunque ya había publicado un artículo similar el año anterior en la revista *La Medicina lbera* y un libro sobre el tema, es en marzo de 1913 cuando Germán Beritens publica en los Archivos de Oftalmología Hispano-Americanos el trabajo titulado "Por qué el Greco pintó como pintó". Este artículo, considerado el origen de la polémica, fue escrito según el autor a raíz de una visita que hizo con su hijo de 9 años al Museo Nacional del Prado y de las preguntas que le hizo sobre la obra del Greco:

– ¿Por qué los cuadros del Greco no son como los otros? – Ésta fue la pregunta.  
–Y qué encuentras tú en esos cuadros? – le repliqué yo.  
–Que todos parecen que están estirados – me contesto.  
El primer sorprendido de la pregunta fui yo, pues nunca creí que un niño, a

los nueve años, pudiera fijarse en esos detalles. Pensé en el asunto, pregunté a aficionados y artistas, y dos opiniones son las que encontré en las contestaciones a ellas. Unos decían que porque estaba loco, otros que porque tenía un defecto en el aparato visual.

Con este pretexto, el Dr. Beritens desarrolla un extenso trabajo en el que expone la teoría del astigmatismo del Greco como responsable de representación de las caras desproporcionadas en sus dimensiones de longitud y anchura. En este trabajo sobre El Greco destacan dos conclusiones: primera, que no solo no estuvo loco, sino antes al contrario, que tenía una cabeza divinamente organizada (...) la segunda, que el Greco era fuertemente astigmático.

Finaliza comentando que si el Greco hubiera vivido en nuestra época, y antes de coger la paleta se hubiera pasado por una clínica de oftalmología hubiera pintado correctísimamente y sin los sinsabores con que pintó. Sirva este modestísimo trabajo tan solo como homenaje de admiración al genial, abnegado y sufrido Dominico Theotocopuli, el Greco, y como contestación a la pregunta que una mañana de mayo me dirigió mi hijo en el templo del Arte del Paseo del Prado.

Germán Beritens desarrolló una intensa labor divulgativa en forma de conferencias y publicaciones en diferentes revistas. Incluso publicó en 1914 el libro *El Astigmatismo del Greco*. Nueva teoría que explica las anomalías de las obras de este artista en los que revisa la obra del pintor cretense.

### ULTIMO TRABAJO DEL PROFESOR MANUEL MARQUEZ. 1929

En mayo de 1929 el Prof. Manuel Márquez publica el artículo titulado *El mundo exterior, la imagen retiniana y la función visual*. Con motivo del pretendido astigmatismo del Greco, en respuesta a Germán Beritens puntualizando que más, solo por esta vez y esperando que este artículo sea ahora ya definitivamente el último, pues no creo que, por interesante que sea el asunto, tengamos derecho (al menos yo) a ocupar más la atención de los lectores.

Márquez resume su teoría sobre la pintura de El Greco afirmando que "no hay motivo serio para achacar todo esto a defectos visuales del pintor, ni aun en el caso de que estos realmente hubieran existido. Confesemos, pues, sinceramente, que no sabemos por qué pintó como pintó, o bien que hasta ahora no hay más que una razón indiscutible: porque quiso".

### CONCLUSIONES

El Greco fue un pintor con un estilo único e innovador considerado el precursor de las vanguardias artísticas del siglo XX. Analizando su obra pueden apreciarse figuras alargadas en toda su trayectoria que se alternan con otras obras de

factura perfectamente proporcionada.

Durante la primera mitad del siglo XX se generó la polémica sobre el posible astigmatismo del pintor como causa de su estilo pictórico. A pesar de la demostración del Prof. Manuel Márquez de la inconsistencia de esta teoría, ha permanecido en la opinión pública, médica incluso, la creencia del defecto óptico como causa del alargamiento de las figuras representadas. Esta falsa creencia, denominada *La falacia del Greco*, sigue vigente en la actualidad cuando es evidente que el paciente astigmata ve borroso –y no alargado–, en relación directamente proporcional al número de dioptrías.

Finalmente, si bien desconocemos el motivo por el que el pintor cretense representaba las figuras alargadas en determinadas obras, una vez más en la conferencia presentada en el Colegio Oficial de Médicos de Badajoz, se descartó el astigmatismo de El Greco como causa de la estilización de las figuras representadas en su inmensa obra.



Portada del libro *El astigmatismo del Greco* publicado por Germán Beritens en el año 1914.

**"Se descarta la hipótesis de astigmatismo en el Greco como causa de la estilización de las figuras representadas en su inmensa obra pictórica".**





## Los médicos que ocupan cargos directivos de instituciones sanitarias públicas: ¿héroes o villanos?

Pérez Lucena, E. y Vázquez Labrador, J. María

Al leer en el borrador del nuevo Código Deontológico los Artículos que se refieren al comportamiento de aquellos médicos que en algún momento de su vida profesional han aceptado responsabilidades de dirección y gestión en los centros sanitarios públicos, hemos querido hacer algunas consideraciones al respecto, basadas en las experiencias personales como Directores Médico y Gerente, cargos asumidos en tres ocasiones entre los años 1997 y 2013.

Nuestro propósito con esta reflexión es: primero ayudar a los médicos que aceptan estas responsabilidades, ya que su situación, en muchos casos, se hace muy difícil por su papel de "triple agente" con responsabilidades respecto a los pacientes, a los compañeros y respecto a los gobernantes que les solicitan asumir dichas responsabilidades. Y segundo, recordar a todos, que las normas deontológicas de trato entre médicos, son también aplicables en el trato con estos compañeros en esas difíciles circunstancias.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que en España, como en todos los estados de derecho democráticos, los ciudadanos cada 4 años deciden qué gobernantes desean y a estos gobernantes les encargan el tomar decisiones y priorizar objetivos, en nuestro caso, en materia de sanidad.

Por lo tanto, los médicos que van a ejercer estas funciones directivas, aceptan de antemano guiarse por las prioridades que marquen los gobernantes designados por los españoles (y cuando no están de acuerdo, tienen libertad para cesar en sus cargos). Del mismo modo, tendrán que amoldar su gestión a los recursos económicos que dichos gobernantes pongan en sus manos, priorizando según sus indicaciones y asumiendo las condiciones laborales de los médicos que trabajen en ellas, que en ocasiones, no podrán mejorar, pues no son los propietarios de la empresa.

Es en este ámbito en el que queremos hacer algunas consideraciones a lo que se expone en el borrador del nuevo Código Deontológico de la OMC de España.

a) Se pueden criticar las leyes y medidas de gestión que indiquen los gobernantes, pero no al médico que las acata. El directivo no deja de ser médico y por tanto se le debe tratar con la misma lealtad, respeto y deferencia que al resto de compañeros (Capítulo X, Artículo 49). Por lo tanto, podría ser motivo de sanción deontológica la crítica habitual que se haga contra ellos, sin pararse a contemplar cuáles son sus verdaderas funciones y responsabilidades.

www.combadajoz.com



Visita la web de tu colegio y conoce la actualidad que más te interesa



b) Todos los médicos que trabajamos en el SNS debemos velar y contribuir, para que en él se den requisitos de calidad, suficiencia, sostenibilidad y cumplimiento de los principios éticos (Capítulo XIII, Artículo 66) y cuando se advierten deficiencias, deben ponerse en conocimiento de los inmediatos superiores; si no las escuchan, de la dirección del centro y en última instancia del colegio y autoridades políticas sanitarias. El director y el colegio cumplirán con esta obligación en la medida en que les corresponde.

c) El médico que se implica en los órganos de gobierno, gestión y organización, tratará de promover la mejora continua en la calidad asistencial y una adecuada defensa de los derechos del paciente. También en el Capítulo XIII, Artículo 66, 5, se le añade al director, la "defensa" del médico que trabaja en el SNS y, en nuestra opinión, la adecuada defensa de los derechos laborales del médico en las instituciones sanitarias corresponde fundamentalmente a los sindicatos médicos y/o al colegio de médicos.

d) Estamos en desacuerdo con el futuro Artículo 70: "Los médicos que ocupan cargos directivos en las instituciones, están obligados a hacer cumplir las normas contenidas en este Código"; este artículo se debería modificar ya que, en nuestra opinión, la obligación de velar por que los médicos cumplan nuestro Código Deontológico es de los colegios de médicos, no de los médicos que están desempeñando cargos directivos en los centros sanitarios públicos.

e) También en el Artículo 70.2 se indica que los directores "deben velar porque las prestaciones se adapten a las auténticas necesidades asistenciales de la población y a las posibilidades reales de financiación, evitando que se ofrezcan servicios sanitarios sin la debida dotación". La capacidad de

los directivos médicos para evitar que se ofrezcan servicios sanitarios mal dotados, se escapa de sus competencias y, además, lo que es gratuito, universal y sin límites es imposible que esté "bien" dotado: las "necesidades" tienden al infinito y los recursos son escasos. Es cierto que la equidad en nuestro sistema sanitario público, en ocasiones brilla por su ausencia y existen autonomías y provincias bien dotadas y otras mal dotadas. No tenemos dudas de que todos los directivos de las instituciones públicas sanitarias procuran que su centro tenga la dotación adecuada para el servicio que presta y que cuando no es así, lo comunica a la empresa sanitaria de la que depende. Otra cosa muy distinta es que se le pueda hacer caso o no.

f) Art 70.3 "Los médicos que ocupan cargos directivos deben eliminar cualquier obstáculo que impida una relación médico paciente directa, inmediata y adecuada en lugar y en tiempo adecuado. Debe hacer que se preserve la intimidad del paciente y la seguridad del médico". No depende del directivo el que el servicio sanitario disponga de edificios adecuados a preservar la intimidad del paciente cuando tiene en sus hospitales habitaciones compartidas de 3 o 4 camas...etc. Estas competencias son legislativas y son los políticos los que deben cumplir las leyes y si no las cumplen, deberán ser denunciados.

En resumen, con estas consideraciones, intentamos que se tome en valor y se respete a los médicos que aceptan ejercer cargos directivos como muestra de responsabilidad ante el sistema sanitario público y que no se cargue en sus espaldas con pesos y obligaciones que no les corresponde. Somos conscientes de que el tema es complejo y está excesivamente resumido, pero esperamos tener ocasión de profundizar mejor en ello.

# MEDICAL HOST

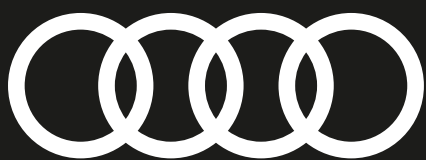
924 240 351  
www.vistasancheztrancon.com  
www.vistasancheztrancon.pt

MEDICAL HOST ES UN SERVICIO INTEGRAL DE QUIRÓFANOS, CONSULTAS Y PROFESIONALES CON LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA EN EL ENTORNO DE UNA CLÍNICA MODERNA SITUADA EN PLENO CENTRO MÉDICO DE BADAJOZ.

6 QUIRÓFANOS  
2 BOXES DE REANIMACIÓN  
2 HABITACIONES PRIVADAS  
36 SALAS DE CONSULTA PROFESIONALES CLÍNICOS  
RECEPCIÓN  
ATENCIÓN AL PACIENTE  
GESTIÓN DE AGENDA  
SALAS DE REUNIONES  
CAFETERÍA  
PARKING PRIVADO







# ¿Listo para disfrutar de una experiencia Super Premium?

Unidades de Gerencia.  
Condiciones excepcionales hasta el 31 de agosto de 2019.

## A7 Sportback



## Audi A6



## Audi A8



## Audi Q7

